

Ayuntamiento de Chipiona

Secretaría General
LHP/ccv

En el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz), en la Plaza Juan Carlos I, siendo nueve horas y treinta minutos del VEINTINUEVE DE JULIO del año dos mil dieciséis, se reunieron, en primera convocatoria, los señores ediles relacionados a continuación, miembros de la Corporación Municipal, en número suficiente para la válida celebración de este **PLENO**, según disponen los arts. 46 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el art. 90 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 49 del Reglamento Orgánico Municipal.

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

D. Antonio Peña Izquierdo.

CONCEJALES:

D^a. Davinia Valdés del Moral.

D^a. Isabel Jurado Castro.

D. Manuel Rodríguez Gómez.

D. Rafael Naval Jurado.

D. Francisco Javier Díaz Jurado.

D^a. Olvira Jiménez Bueno.

D^a. Estefanía Jurado Caballero.

D^a. María Dolores Naval Zarazaga.

D^a. Lucía Díaz Bernal.

D^a. Luz María Caraballo Rodríguez.

D^a. Isabel María Fernández Orihuela.

D. José Luis Mellado Romero.

D. Sebastián Guzmán Martín.

D. Antonio Pérez Bohórquez.

Secretaria General Acctal:

D^a. María Luisa González Ganaza

Interventora Municipal Acctal:

D^a. Regla Mellado Alcalá

Carácter de la reunión:

EXTRAORDINARIA

Seguidamente, y antes de pasar a tratar los asuntos enumerados en el orden del día el Pleno de la Corporación guardó un minuto de silencio a favor de las víctimas de la violencia de género.

PROPUESTAS RESOLUTIVAS:

PROPUESTA RESOLUTIVA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA:

PUNTO ÚNICO.- PROPUESTA RESOLUTIVA DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA RELATIVA A LA RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES, APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO, SUS BASES DE EJECUCIÓN Y PLANTILLA PARA EL EJERCICIO 2016. (I)

El Pleno, por 8 votos a favor (8 PP), 4 votos en contra (4 IU) y 3 abstenciones (3 PSOE), acordó aprobar la siguiente propuesta de la Alcaldía-Presidencia:

"Con fecha 16 de junio de 2016, tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento (nº Reg. Entrada: 7743), escrito firmado por D^a Isabel María Fernández Orihuela, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por el que presenta ALEGACIONES al Presupuesto General del Ayuntamiento de Chipiona para el año 2016, dentro del plazo de exposición pública a tal efecto.

Con fecha 28 de junio 2016, la Interventora Acctal. de Fondos emite informe al respecto, donde considera que:

1) La alegante están legitimada para efectuar la reclamación sobre el acto de aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2016.

2) En relación al motivo de las reclamaciones, se consideran que se trata de criterios políticos que no están sujetos a reclamación, puesto que no son uno de los motivos expresados en el art 170.2 del RDL 2/2001 de 5 de marzo TRLHL, que dice que únicamente podrán entablarse reclamaciones contra el presupuesto:

1. *Por no haberse ajustado su elaboración y aprobación a los trámites establecidos en esta Ley.*

2. *Por omitir el crédito necesario para el cumplimiento de obligaciones exigibles a la entidad local, en virtud de precepto legal o de cualquier otro título legítimo.*

Por ser de manifiesta insuficiencia los ingresos con relación a los gastos presupuestados o bien de estos respecto a las necesidades para las que esté previsto.

Cumplimiento de los trámites establecidos para la aprobación del presupuesto.

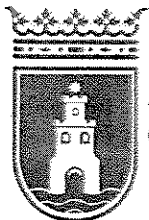
EN CONSECUENCIA, vengo a proponer al Pleno:

PRIMERO.- Desestimar las alegaciones presentadas por D^a Isabel María Fernández Orihuela, como Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, contra el acuerdo de Pleno de 2 de junio de 2016, relativo a la aprobación inicial del Presupuesto General 2016 y sus Bases de Ejecución:

SEGUNDO.- Aprobar definitivamente el Presupuesto General único de esta Entidad relativo al ejercicio 2016 y sus Bases de Ejecución, al que se une la siguiente documentación:

- Memoria de Alcaldía
- Anexo de Personal de la Entidad Local.
- Anexo de Inversiones a realizar con especificación de la financiación de cada una de ellas
- Anexo de la Deuda.
- Informe económico-financiero
- Liquidación del Presupuesto del ejercicio anterior y avance de la liquidación del Ejercicio corriente.

El Resumen por capítulos del Presupuesto General es el siguiente:



Ayuntamiento de Chipiona

Secretaría General.
LHP/ccv

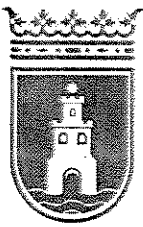
CAP	DENOMINACION	AYUNTAMIENTO	CAEPIONIS	TOTAL CONSOLIDADO
1	IMPUESTOS DIRECTOS	14.750.000,00		14.750.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	500.000,00		500.000,00
3	TASAS Y OTROS ING.	10.629.616,88	1.793.725,43	12.423.342,31
4	TRANSF. CORRIENTES	5.723.395,42	1.634.778,41	5.723.395,42
5	ING. PATRIMONIALES	339.400,00	-279000	60.400,00
6	ENAJ. INVERSIONES	1.243.023,00		1.243.023,00
7	TRANSF. CAPITAL	845.506,00	391.691,55	845.506,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	25.000,00		25.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	6.194.099,73	0,00	6.194.099,73
	TOTAL INGRESOS	40.250.041,03	3.541.195,39	41.764.766,46
CAP	DENOMINACIÓN	AYUNTAMIENTO	CAEPIONIS	TOTAL CONSOLIDADO
1	GASTOS DE PERSONAL	12.992.814,75	1.657.082,92	14.649.897,67
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	7.231.956,44	460.079,00	7.692.035,44
3	GASTOS FINANCIEROS	3.337.955,26	25.000,00	3.362.955,26
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.221.776,51		5.586.998,10
6	INVERSIONES REALES	2.168.604,00	583.000,00	2.751.604,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.728.615,17	291691,55	1.628.615,17
8	ACTIVOS FINANCIEROS	25.000,00		25.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	5.543.318,90		5.543.318,90
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	40.250.041,03	3.016.853,47	41.240.424,54

TERCERO.- Proceder a la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo establecido en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales."

DEBATE:

D^a Davinia Valdés: Muchas gracias y buenos días. El pasado 2 de junio el Pleno aprobó provisionalmente los presupuestos y la plantilla, han estado expuestos en el BOP y dentro del plazo de alegaciones sólo se ha presentado una al presupuesto por parte de Izquierda Unida; la intervención ha emitido un informe en el que deja claro que se trata de una reclamación política y por tanto no es un motivo de los que legamente está contemplado en la Ley de Haciendas Locales, y se concluye diciendo que dicha reclamación carece de fundamentos legales a los efectos de su tramitación y que por tanto debe ser desestimada, por ese motivo proponemos su desestimación y aprobación definitiva del presupuesto; esa alegación ha sido debatida ampliamente en la Comisión Informativa, Izquierda Unida lo que solicita es que se inicie el procedimiento para encomendar a la Empresa Municipal la recogida de basura y para ello propone que eliminemos una partida destinada a Aqualia y que se cambie por una de adquisición de vehículos para la recogida, se aplica en varias ocasiones que el contrato con la empresa Aqualia es del año 2005 y en él se recoge que la tarifa del agua debe ir subiendo un 0.85% el IPC, y desde el año 2011 no se modifica la ordenanza, de manera que el precio del agua no ha ido subiendo como se recoge en el contrato, lo que hace que sea el ayuntamiento el que tenga que asumir la diferencia entre la recaudación que hace Aqualia y lo que debería de recaudarse si se cumpliese con el pliego de cláusulas administrativas, pero si esta partida se elimina sí sería un motivo para recurrir por falta de crédito para cubrir un gasto que el ayuntamiento debe asumir por no haber revisado las tarifas; por otro lado el ayuntamiento no puede hacerse cargo de la recogida de basuras ya que carece de una flota de vehículos adecuados y no está en situación ni de adquirirlos ni de solicitar crédito para su adquisición, por ello actualmente es inviable la recogida de basuras por el ayuntamiento.

D. José Luís Mellado: Buenos días. Sobre la alegación que hemos presentado, decir en primer lugar que supone reducir la partida para la Unión Temporal de Empresas que está actualmente recogiendo el servicio de basuras, eliminar el pago de dos meses y ampliar la partida para la Empresa Municipal Caepionis precisamente de los meses de noviembre y diciembre de este año, de forma que precisamente en noviembre se materialice la encomienda de la recogida de basuras a la Empresa Municipal; esta es la primera modificación que planteamos al presupuesto, y también planteamos otra que es eliminar pagar 300.000 € a Aqualia sobre el déficit tarifario que establece la empresa que se encarga del servicio municipal de agua, abastecimiento y saneamiento, y llevamos ya tiempo estudiándolo y entendemos que es más que discutible, y utilizar esos 300.000 e para la adquisición de camiones de recogida de basuras porque los que existen actualmente está en una situación de casi finalización de su vida útil, y todo esto permitiría que se hiciese la recogida de basuras por parte de la Empresa Municipal; y queremos dejar claro tres cuestiones sobre nuestras alegaciones, que son modificaciones al presupuesto: primero que no pone en crisis ni la parte técnica ni económica ni jurídica, solo habla de modificación de cuatro partidas, sabemos que el presupuesto es un presupuesto encorsetado sin apenas margen de maniobra, y sólo planteamos una modificación de apenas un 1% del presupuesto; en segundo lugar que la propuesta se ha realizado en coherencia con el argumento que hicimos en la aprobación inicial del presupuesto, entonces decíamos que las restricciones, que seguimos conociendo las restricciones económicas y legales en materia presupuestaria, y sin embargo el resultado de



Ayuntamiento de Chipiona

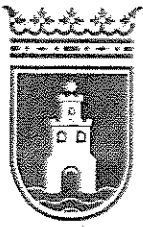
Secretaría General
LHP/ccv

ese presupuesto no nos gusta y la manera de que nos gustase un poco más, entendemos que ese presupuesto sirve para las intenciones que se habían marcado inicialmente, que son las que hemos plasmado en esta alegación porque alguna de las medidas que se toman en este presupuesto que ustedes han confeccionado van en contra de compromisos adquiridos por parte de este gobierno con el pueblo de Chipiona y los compromisos adquiridos hay que materializarlos y la forma de materializarlos es ponerlos en el presupuesto; en tercer lugar la propuesta de Izquierda Unida tiene la intención de modificar mínimamente el presupuesto e indicarle que esa modificación le permite cumplir un compromiso que usted como Alcalde que preside este Ayuntamiento contrajo con el pueblo de Chipiona en 2012 que consistía en pasar a gestión pública la limpieza viaria y que esta parte sabemos que se ha realizado y sabemos que hay que mejorarla y una forma de hacerlo supone integrar los dos servicios, tanto el de limpieza viaria como el de recogida de basura, gestionándolo de una forma profesionalizada y pasando el servicio de recogida de basura también a gestión directa y esto lo planteamos por la experiencia que hemos tenido en los últimos años y que nos ha planteado durante más de un ejercicio económico unos incrementos de costes de forma descontrolada y astronómica, estos costes creemos que no deben de repetirse en la historia de este municipio y una manera de no repetir estos elevados costes es mantener el control directo de los dos servicios: la limpieza viaria y la recogida de basura; por otro lado nuestra propuesta tiene tres componentes que concurren que son un vector ético que supone una cuestión muy importante para todos los que estamos aquí sentados, que es cumplir con lo prometido haciendo todo lo posible para que los compromisos propios y ajenos se materialicen, y lo presentamos con diálogo entre las fuerzas políticas que estamos aquí tan dispares como la suya y la nuestra; un vector económico con un ahorro de un millón de euros que supone la municipalización del servicio de recogida de basuras, como consecuencia de la reducción del IVA que supone un 10% en un ahorro del beneficio industrial que supondría un 7% del presupuesto de ejecución material con lo cual desde el punto de vista económico lo que supone esta modificación presupuestaria sería precisamente ahorrar más de un millón de euros y en tercer lugar un vector social y laboral que supone el mantenimiento del empleo y de las condiciones laborales de los trabajadores del servicio, y esto es invocando el art. 44 del estatuto de los trabajadores, por tanto decimos claramente que estos tres vectores de nuestra propuesta deja sin lugar a dudas la imperiosa necesidad de que se realice en estos momentos esta modificación presupuestaria y sin embargo nadie les puede impedir a ustedes, que pueden hacer un discurso derrotista, de brazos caídos, de imposibilidad de esta propuesta como ya ha indicado la proponente pero lo que demuestra es que no es un discurso derrotista sino el discurso del derrotado, del que no quiere trabajar con firmeza por una estructura que va a generar más beneficios que perjuicios a este municipio y sus argumentos, ya han hablado de endeudamiento elevado e imposibilidad de que este ayuntamiento pueda endeudarse pero olvida el arrendamiento financiero con garantías como el derecho de cobro de parte del recibo de basuras es una herramienta posible, en otros municipios se hace, y no genera endeudamiento desde el punto de vista del presupuesto y de la estabilidad presupuestaria y lo que nos preguntamos es por qué se realizan arrendamientos financieros de 200.000 € para la adquisición de fotocopiadoras y no se es capaz de usar la misma herramienta para la adquisición de vehículos de residuos sólidos urbanos; por otro lado, nos podrá decir usted de una bajada en la recaudación, pero no se ponen manos a la obra para aumentar la población de derecho y poder subir hasta los 20.000 habitantes necesarios y poder incorporar por parte de la participación en los ingresos del estado de más de 400.000 €, nos podrán hablar de la obligación de mantener los contratos pero olvida que estos propios contratos pueden ser modificados y de hecho cuando no se ponen de acuerdo las partes más de una vez, y en este caso el Tribunal Superior de Justicia de Valencia le ha dado la razón a los ayuntamientos cuando ha establecido que no había necesidad de subir los precios aún estando pactados en los

contratos; usted debe saber que hay margen de maniobra para hablar con la empresa Aqualia porque ya sabrá que esta empresa adelantó 6.2 millones de euros en sus inicios pero las estimaciones que nosotros tenemos es que en estos 25 años se van a recaudar como mínimo 8.2 millones por parte del canon que supone los 0.15 € por metro cúbico, lo que supone que tenemos dos millones de euros de maniobra para poder negociar con la empresa que gestiona el servicio municipal de agua y no entendemos la prisa para pagar 300.000 € a Aqualia cuando estamos en una situación económica más que complicada; por otro lado esta precipitación que ya hemos dicho que no compartimos, creemos que no sólo no hay que precipitarse sino que hay que trabajar exigiéndole todas las justificaciones y endureciendo las condiciones para reconocer la deuda que según dice tiene Aqualia; podrán hablar también de falta de liquidez, ciertamente puede tener razón a la vista de hoy falta liquidez económica en este ayuntamiento pero lo que no nos cuentan es que precisamente en el debate de la moción del pago a proveedores que tuvimos en el Pleno ordinario del 21 de julio lo que ustedes no cuentan es que podremos aumentar la liquidez en 2 millones de euros como mínimo a partir de ese mecanismo que va a poner en marcha el Ministerio de Hacienda y Administración Pública de forma que esos dos millones de euros se van a diferir en 10 años; por todo ello, por todos estos argumentos que ustedes nos han dado y nosotros hemos argumentado en contra, le emplazamos a que retire esta desestimación de la propuesta de este Orden del Día, y traigan una nueva propuesta estimándola para permitir estas modificaciones presupuestarias y que permita cumplir los compromisos de este pleno con el ayuntamiento de Chipiona.



D^a María Naval: Gracias sr. Alcalde y buenos días, en primer lugar excusar por motivos de enfermedad a los dos compañeros socialistas que no pueden estar en este pleno. Cuando me al punto que se trae por parte del equipo de gobierno me gustaría comenzar diciendo que para mí esta alegación de Izquierda Unida realmente no tiene un fondo sino que son las formas que caracterizan esta alegación por querer quedar bien ante un grupo de trabajadores; la alegación que hace Izquierda Unida tendría que haber sido una propuesta, durante meses habéis tenido oportunidad igual que ha hecho el Partido Socialista de formalizar propuestas con estas intenciones y haberla presentado para que fuera recogida en los presupuestos igual que ha hecho el Partido Socialista con otros temas; lo que no es serio es traer una propuesta de municipalizar el servicio cuando el presupuesto ya está aprobado, con una serie de informes técnicos que no acompañan y queréis hacerle ver a esos trabajadores que ustedes estáis por la labor de municipalizar el servicio porque no es real, ni está bien planteado el tema ni es serio; no es serio esperar a aprobar unos presupuestos inicialmente donde viene ya recogido todo y ahora quieren poner en entredicho, y hablo por mi grupo municipal, el no querer llevar hacia delante el voto a favor a vuestra propuesta cuando tiene informes en contra; al principio he dicho que lo correcto hubiera sido presentar una propuesta con los informes que conciernen como Intervención, Secretaría y Personal porque estamos hablando de pasar unos trabajadores que llevan a cabo la recogida de los residuos sólidos urbanos, que no sólo el ayuntamiento al municipalizar tendría el coste de las nóminas, porque así lo hablamos en la Comisión Informativa, que la maquinaria que tiene ahora mismo la recogida de residuos está en muy mal estado por la antigüedad que tienen, y la situación económica que tiene el ayuntamiento y que viene arrastrada desde hace años hace inviable que pueda acarrear con los gastos que supone el coste de la renovación de la maquinaria; por tanto si realmente Izquierda Unida hubiera tenido la intención de municipalizar el servicio y buscar una solución para pasar esos trabajadores a la Empresa Municipal, no es una alegación a unos presupuestos inicialmente aprobados, y recuerdo, con vuestra abstención, haciendo posible que el presupuesto inicial saliera adelante, por tanto vuestras posturas son incoherentes, no tienen un fondo bueno para este ayuntamiento y sus trabajadores, es postulamiento, populismo para quedar bien, habéis tenido meses, enero, febrero, marzo, abril, mayo incluso junio para haber traído una propuesta con unos informes pedidos previamente a los departamentos, para que en este caso el grupo municipal socialista hubiera trabajado esa propuesta con los técnicos y con los departamentos, incluso con el equipo de gobierno y con



Ayuntamiento de Chipiona

Secretaría General
LHP/ccv

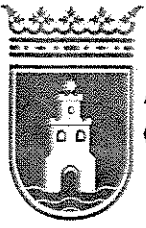
vosotros para haberle dado el voto a favor, no que nos traéis una alegación a unos presupuestos que con vuestro voto habéis provocado que salga adelante, que se compone de un expediente de dos departamentos como Secretaría e Intervención donde dicen por un lado que no es legal lo que se está presentando, porque los presupuestos ya están aprobados inicialmente, y por otro que al final es decisión del equipo de gobierno y eso vosotros lo sabíais, por eso digo que si se hubiera traído una propuesta formal antes de la aprobación de los presupuestos, como el Partido Socialista ha traído con el tema de los trabajadores de 9 meses, con los precaristas de Matadero que hoy día si están recogidos en presupuestos, hemos traído partidas presupuestarias para Asuntos Sociales, pero nosotros no hemos esperado que esté aprobado el presupuesto para ahora hacer un, y perdóneme, un pequeño teatro; la municipalización no afecta sólo a los trabajadores sino que afecta a todo el ayuntamiento, toda su plantilla y todos sus departamentos, es un tema muy serio económicamente y personalmente, cómo afectaría ese paso de la empresa a la Empresa Municipal Caepionis, por tanto esto es querer quedar bien, esto es una hoja para presentar un postulamiento que no está trabajado, no está informado, y a los trabajadores lo que le queréis vender es humo, habéis tenido medio año para traer una propuesta formal, para hablar con este grupo de la oposición que no hubiera tenido problema en sacarlo adelante, que no es la primera vez que nos hubiéramos reunidos para sacar cosas adelante, ahora, querer traer una alegación a unos presupuestos aprobados sin informes, sin saber cómo le podría afectar al ayuntamiento ese traspaso de trabajadores, me parece muy poco serio, para mí esto es engañar a esos trabajadores y ser poco responsable con el ayuntamiento; por tanto a nosotros, con los informes que ahora mismo trae de Intervención y Secretaría, no me parece serio no contarles la realidad a los trabajadores, nosotros vemos que esto no es ni real ni formal, las propuestas que se quieren realmente traer al ayuntamiento son propuestas trabajadas e informadas, y si no tenéis mayoría, trabajadas por los demás partidos, es que ni lo entiendo ni comparto las formas, por supuesto que no, vosotros habéis alardeado muchas veces de que os habéis reunido con este grupo de trabajadores, incluso dejasteis caer en este salón de Plenos que haber como nos postulábamos nosotros si traíais la municipalización del servicio, de hecho me ha extrañado de que en su momento no hubieses traído una propuesta de municipalización; nosotros si nos hemos reunido con estos trabajadores y hemos escuchado sus versiones; repito que no me parece serio que esto es un paripé y que habéis tenido mucho tiempo para pedir informes, para hablar con los distintos grupos que conforman la corporación y para traerlo no como una alegación sino como una propuesta formal trabajada e informada.

D^a Davinia Valdés: Decirle al portavoz de Izquierda Unida que nosotros no somos ni derrotistas ni hablamos desde el punto de vista de personas sin ganas de trabajar, somos realistas, le he explicado que no es posible que se sustituya la partida de la subvención de Aqualia por una de transferencia para la adquisición de vehículos porque estamos obligados a tener esa partida contemplada y si aprobáramos o estimáramos vuestra alegación, eso sí que es legamente recurrible porque tenemos la obligación de tener contemplado en el presupuesto ese gasto.

D. José Luís Mellado: Voy a contestarle primero a la Sra. Valdés, nosotros hemos presentado dos modificaciones presupuestarias, una habla del tema de eliminar la partida de transferencia de subvención directa a una empresa privada que tiene concesionado el servicio municipal de agua de 300.000 € y dedicarlo a la adquisición de camiones de basura, dependiendo del tamaño y el volumen del camión si es de 9 o de 18 metros cúbicos, la propuesta inicial del equipo de gobierno creo que fue un camión de 18 metros cúbicos, un camión bastante grande que cuesta incluso más, si eso es ilegal lo podríais haber rechazado, pero eso sólo, lo otro no; el argumento en que usted se basa simplemente es la defensa del

déficit tarifario como hacen otros miembros de su partido a otro nivel, en los Ministerios con Endesa, aquí se defiende el déficit tarifario de una empresa que si no recuerdo mal ha pasado de 19 mil y pico de usuarios a 22.800 lo que supone un incremento de 3.600 usuarios, a una media anual de más de 100 euros de coste fijo, supone más de 400.000 € de diferencia que ingresa Aqualia, y no me gusta hacerle las cuentas a las empresas, pero lo cierto y verdad es que está incorporando 400.000 € más sólo por los costes fijos; por tanto lo que yo les planteo, y se lo he planteado en otro momento, cuando hicimos alegaciones a la cuenta general, iba en el sentido que nos parecía que lo que se está planteando con el déficit del servicio de aguas hay que trabajarlo de forma más seria y ponerse más serios con esa empresa, porque existe jurisprudencia que ya han planteado que las revisiones que plantean las empresas que se dedican a la gestión del servicio de abastecimiento de aguas son más que discutibles, y eso nos hace pensar que nosotros tenemos que empezar a discutir todo eso, sobre todo en un momento en que tenemos restricciones económicas y nos hace falta ese dinero y lo que no nos parece adecuado es que tengamos que subvencionar a una empresa privada porque está ganando menos de lo que esperaba, no porque esté incurriendo en pérdidas, y eso es lo que queremos estudiar, queremos estudiar realmente si lo que está ocurriendo con Aqualia si está incurriendo en pérdidas o está teniendo beneficios, menos de los que esperaba, pero beneficios; por otro lado ha habido muchas descalificaciones a este grupo por parte del PSOE, que no es nada nuevo pero sí que por lo menos habrá que contestar a algunas de ellas, en primer lugar, eso de que esto es un pequeño teatro, yo creo que usted se mira al espejo porque el teatro lo hace usted, nosotros no sabemos si este equipo de gobierno iba a realizar la privatización del servicio de recogida de basuras o lo iba a municipalizar, entonces vemos en el presupuesto la intención de plantear la reprivatización o mantener la concesión administrativa, sacarla nuevamente, y parece usted que como Susana Díaz en las elecciones generales que estaba defendiendo las posturas más conservadoras contra lo que usted misma llama el populismo de izquierdas, usted está justificando la privatización del servicio, por eso digo que el gran teatro lo hace usted; las posturas de incoherencia son las que tiene realmente su grupo porque plantea nuevamente el derrotismo, no hay ningún otro margen de maniobra que el de volver a privatizar el servicio de basuras y tener que pagar un nuevo canon, excesivo, que pueda irse por las nubes y lo que plantea este grupo es que si se está pagando la cuota mensualmente al servicio que recoge la basura y se paga mensualmente la nómina de los trabajadores de la Empresa Municipal Caepionis, lo que supondría la transferencia de lo que se paga al servicio de recogida de basuras no pondría en crisis en absoluto la nómina de esos trabajadores, todo lo contrario, garantizaría no sólo la nómina de esos trabajadores sino que provocaría un ahorro de un millón de euros con respecto al ahorro total, por ello lo que estamos planteando es el inicio de la propuesta de municipalización del servicio de basuras; ahora sabemos claramente todos cual es la postura de cada uno de los grupos políticos de este Pleno: el Partido Popular quiere privatizar el servicio de recogida de basuras y el Partido Socialista está diciendo que bueno vale, le parece bien, es un mal menor, y ese es el discurso que ustedes están planteando y es un discurso que podrán decir que es de izquierdas pero no deja de ser un discurso derrotista.

D^a María Naval: Como es de costumbre después de tantos años, en este caso el portavoz que defiende la propuesta es Pepe, como nos tiene acostumbrados trae los números muy bien planteados y hace las cuentas muy bien, pero se lo vuelvo a decir, es que se os ha pasado el tiempo, que no ha sido poco, habéis tenido más de medio año para traer la propuesta con los informes de los departamentos, y hoy día hubiese estado el servicio municipalizado porque no hubiésemos tenido problemas de aprobar la propuesta; y vuelvo a decir que vosotros con vuestro voto provocasteis que los presupuestos salieran adelante Sr. Pepe, Don Pepe no, el Don hay que ganárselo, usted para mí es Pepe, con respeto, pero Don son palabras mayores, los cuatro compañeros que formáis Izquierda Unida disteis el voto para que el presupuesto saliera hacia adelante, por tanto fuisteis partícipes de que el servicio de la basura siguiera con la empresa; yo entiendo que duela y que usted no se esperaba que yo



Ayuntamiento de Chipiona

Secretaría General

LHP/ccv

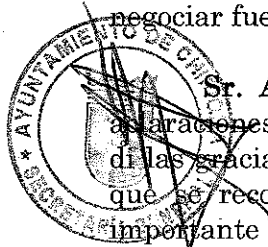
trajera esta intervención, pero es que me lo ponéis en bandeja, ustedes han provocado que la recogida de residuos sólidos urbanos siga con la empresa, con su abstención lo ha provocado, igual que ha provocado que el Partido Popular esté en el gobierno, deje de engañar a los vecinos y a los trabajadores, y se lo pido por respeto, municipalizar el servicio no es objeto de una alegación, es fruto de un trabajo, esto es un paripé, a mí me parece extraño que usted se atreva a decir hoy que no sabía si el Sr. Alcalde iba a traer la recogida de basura para mantenerla con la empresa o municipalizarla, dejémonos de teatro, si el equipo de gobierno no da un paso sin que lo comente con vosotros, que os lleváis todo el día en los despachos del ayuntamiento, que yo salgo de la Comisión y ustedes se quedan horas y horas pactando los temas, por eso usted sabía muy bien si el alcalde iba a traer en los presupuestos el seguir con la empresa, porque usted lo reconoce Sra. Portavoz de Izquierda Unida, que se lleva horas y horas metida en el despacho de Alcaldía y en la Junta de Gobierno Local y en la Comisión Informativa así que no venda que no sabía lo que el Sr. Alcalde iba a hacer, si este equipo de gobierno no da un solo paso sin que lo hayan trabajado conjuntamente, se lo pido por respeto al pueblo que no engañen porque la gente conocimiento tiene, reconozcan la verdad y dejen de hacer este paripé, usted sabía muy bien que el Alcalde no iba a municipalizar el servicio, y si Izquierda Unida hubiera tenido intención de municipalizar el servicio, se hubiera preocupado en seis meses que ha tenido, de pedir a los departamentos informes de si era viable, el Partido Socialista con todas las barreras que se nos ponen, cuando pedimos informes a los departamentos se contestan, como se nos contestó la posibilidad de ampliar de 9 a 12 meses, y se nos dan los informes y se ve y se estudia si es viable o no, y no tenemos problemas en pedirnos apoyo cuando queremos sacar cosas adelante, hacer el trabajo previo de reuniones previas, y os hemos pedido que se aprobaran cosas, y el Partido Popular también nos lo ha pedido a nosotros, siempre que haya sido por el bien de los trabajadores, el otro día al finalizar un pleno el Sr. Alcalde nos daba las gracias por apoyar un punto para que no faltara la nómina, porque ante todo hay que ser coherente y esta propuesta es incoherente, y perdonen si les duele la palabra teatro, que no es una falta de respeto, falta de respeto es lo que ustedes hacen a los trabajadores con esta alegación a unos presupuestos que con vuestro voto provocasteis que salieran adelante, así que no querer hacerle ver a los vecinos que miráis por el bien público porque es falso.

Sr. Alcalde: ¿quiere intervenir por alusiones la portavoz de Izquierda Unida? Tiene un minuto por alusiones.

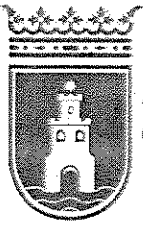
D^a Isabel M^a Fernández: Muchas gracias Sr. Alcalde, sé que esta no es una situación normal de que pida intervenir pero creo que estoy en mi derecho puesto que la Sra. Portavoz del Partido Socialista me ha aludido. Por supuesto que la palabra teatro no tiene una connotación negativa cuando se dice de una manera normalizada, pero en su boca y en todo momento sí que le quiere dar esa connotación de falsedad y nosotros traemos esta propuesta, la traemos trabajada y sabemos por qué la traemos, precisamente porque es reafirmarnos y hacer esa postura de coherencia que nos caracteriza, lo cual a usted sí que no, usted sí que está haciendo teatro porque está queriendo hacer ver, y está adelantando la postura de su grupo político ante la propuesta de privatización del servicio de basuras y no es de extrañar porque fueron ustedes los que la privatizaron y siguen apostando por ese método de gestión. Mire usted Sra. Naval, si usted le quiere hacer ver a los ciudadanos de Chipiona que es malo que este grupo político se siente con el equipo de gobierno creo que pincha en hueso porque creo que otra de las cosas que tiene que hacer la oposición es sentarse a negociar, a debatir, a consensuar, precisamente propuestas que entendemos que puedan ser buenas para el pueblo de Chipiona y si fuera verdad que no se mueve un dedo por parte de este equipo de gobierno sin que se hayan sentado con esta portavoz, este Pleno no se estaría dando y esta situación no

se estaría viviendo porque hubiéramos llegado a un acuerdo, no negociamos con el equipo de gobierno propuestas que entendemos que no son buenas para este pueblo como es el hecho de privatizar la recogida de basuras, y le digo otra cosa, es verdad que nos abstuvimos en el presupuesto, pero parece que no entiende qué es la abstención, es que hay una parte en la que se está de acuerdo y partes en las que no se está y como entendíamos que había partes del presupuesto que tenían que prosperar y de ahí nuestro voto pero esta parte precisamente es la que no compartimos y fruto de ello el hecho de la privatización por tanto seguimos siendo coherentes y en ese camino de coherencia seguimos planteando estas propuestas para realmente reafirmarnos en nuestra postura y se lo dije al Sr. Alcalde el día de la Comisión Informativa y estaba usted ahí que vamos a seguir haciendo propuestas para que podamos por fin en este ayuntamiento hacer público este servicio; pero de todas maneras por mucho teatro que haga usted y que crea usted que hacemos nosotros, los ciudadanos son los que tienen que decidir y los ciudadanos han decidido, en los tres últimos comicios electorales han decidido y han visto que usted no es idónea para que los represente.

D^a María Naval: Termina la portavoz de Izquierda Unida diciendo propuesta, pero esto no es una propuesta, tendría que haber venido como propuesta, es una alegación a un presupuesto que habéis provocado que salga hacia adelante, le digo, reafirmarse, si usted hubiera traído una propuesta que hubiera ido hacia atrás y de nuevo la trae lo entiendo, pero usted no se está reafirmando, esto viene por primera vez con este punto como alegación; y dice usted que se sienta mucho a negociar con el alcalde, me parece muy bien si la palabra negociar fuera para bien para el pueblo y no es el caso.



Sr. Alcalde: Me vais a permitir que se termine el punto de debate y hacer unas aclaraciones, en primer lugar el otro día cuando terminó el Pleno es cierto María Naval que le di las gracias, no sé si se recogió en acta porque fue al terminar el Pleno pero no me importa que se recoja en acta el hecho de que yo le dé las gracias por una cosa que considero importante y que todos los grupos tengamos un mismo posicionamiento en una situación tan complicada como la que tiene este Ayuntamiento, y le di las gracias a usted y también al grupo de Izquierda Unida porque hizo un alarde de buena voluntad y de saber estar a la hora de debatir temas importantes, es verdad que empecé dándole las gracias a usted y empecé dándoselas a usted porque no es lo habitual, lo habitual es que tengamos más dificultades para sacar cosas adelante o para discutir cualquier tema con el Partido Socialista que con Izquierda Unida, eso no quiere decir para nada que cuando nosotros entendemos que hay un tema de calado suficiente para este pueblo que tiene que ser debatido y que tiene que intentarse el consenso de todos los grupos políticos, que intentemos sentarnos con ustedes al igual que intentamos sentarnos con Izquierda Unida; es cierto que muchas veces hay cosas que son discutidas ampliamente con los grupos políticos y quizá la predisposición por parte de Izquierda Unida a la hora de sentarnos para, no voy a decir dialogar, porque hoy no estamos dialogando, estamos enfrentando posicionamientos Izquierda Unida e Partido Popular, sino simplemente para llegar a acuerdos necesarios para esta ciudad, y evidentemente quien me presta la posibilidad de por lo menos discutir, pues me siento con ellos, y me encantaría que la predisposición que está teniendo ahora mismo el Partido Socialista y la que tuvo en el último pleno, se mantuviera a lo largo de lo que queda de legislatura para sacar temas adelante porque es lo que esta ciudad necesita; me da pena que traigamos un punto tan importante como el que traemos hoy, la aprobación definitiva de unos presupuestos y el debate se centre en si estamos más o menos tiempo con un grupo político, y me da pena también el hecho de que se haga un debate totalmente distinto al presupuesto, porque está claro que la propuesta que hace Izquierda Unida es más política que real a la hora de evaluar un presupuesto y así lo discutimos en la Comisión Informativa y como tal propuesta política está claro que Izquierda Unida tiene un posicionamiento y el Partido Popular tiene otro distinto y el Partido Socialista puede tener otro distinto; me alegro de que no nos veamos solos y al menos otro grupo, en este caso el Partido Socialista vea la intención que tiene este equipo de gobierno a la hora de sacar



Ayuntamiento de Chipiona

Secretaría General
LHP/ccv

este presupuesto; y me da pena que se lleve el debate al tema de la privatización o no de los servicios de recogida de basura porque si nosotros tuviésemos posibilidades de poder privatizar el servicio de recogida, no les quepa duda a ninguno que la intención de este equipo de gobierno hubiese sido privatizar, yo soy persona de una sola palabra y yo es verdad, tengo que asumir las consecuencias del tirón de orejas que me hace Izquierda Unida cuando me dice que su propuesta, o su compromiso con los ciudadanos en 2012 fue recuperar la recogida de basuras y todos los servicios que se puedan recuperar, es verdad, sería de tontos que yo intentara decir lo contrario porque si nos vamos a hemeroteca se verá claramente que este equipo de gobierno y todos los aquí presentes en aquel momento apostamos por aquello, y la razón es la que comenta el portavoz de Izquierda Unida que es la situación complicada en la que estamos, donde no teníamos capacidad para pagarle a la UTE lo que se le pagaba en aquel momento y había que intentar una fórmula distinta, y la fórmula distinta está dando sus resultados y hoy estamos totalmente al día en los pagos; sin embargo la situación que tenemos en 2016 no tiene nada que ver con la que tuvimos en 2012, y creo que le tengo que dar la razón totalmente en su posicionamiento cuando usted dice que hay que ser consciente de que la situación actual impide, pero es que lo impide por todos los medios el poder llegar a rescatar la recogida de basura, no porque nos salga más caro porque seguro que sale más barato y que lleva razón Izquierda Unida cuando dice que el control va a ser mayor, que no vamos a tener altibajos o la obligación de cumplir con una empresa, pero también es verdad que la empresa de basura actualmente tiene una maquinaria, unos camiones que tienen unos 25 años, totalmente en desuso, que estamos teniendo que llegar incluso a tener que actualizar maquinarias y camiones porque no sirven los que tenemos y la inversión mínima que hay que hacer para un solo camión son 300.000 € o más, con lo cual multiplíquelo por cinco camiones que tenemos que tener, estamos hablando de 1.5 millones, más toda la maquinaria más los contenedores, más todo lo que hay que invertir en la recogida de basura, estamos hablando de una inversión de 2-3 millones de euros mínimo para poder actualizar el servicio de recogida; los ciudadanos demandan buenos servicios y con la maquinaria que tenemos no hay posibilidades de hacer un buen servicio por mucho que queramos, estamos viendo las carencias permanentes que tenemos en la recogida, y gracias a Dios que estamos contando con un personal que hacen frente a todas las vicisitudes que salen a diario para sacar adelante este pueblo; tenemos un pueblo que pasa de la noche a la mañana de 19.000 habitantes a 109.000 o 110.000 habitantes, por poner un ejemplo, hace dos fines de semana se recogieron 140.000 kilos de basura entre sábado y domingo y solo en las playas 20.000 kilos cada día, lo que supone una media de 80.000 kilos de basura lo que supone una población mínima de 80.000 habitantes, un pueblo de 19.000 que se despierta con 80.000 habitantes y tenemos que tener servicios para todo eso, y para ello no solo hay que contar con personal sino también con maquinaria y repito que gracias a dios contamos con un personal que da la cara permanentemente si no esto sería inviable, pero también es cierto que este ayuntamiento tiene un endeudamiento del 130 % con lo cual no tenemos posibilidades ninguna de solicitar un crédito, hay que hacerle ver a la opinión pública que llevamos cinco años de legislatura en los cuales no hemos podido ir a ningún préstamo, no nos admiten los bancos ni un solo préstamo ni nos lo permite la ley y el dinero no se puede estirar más, y estamos intentando con lo que tenemos hacer cosas, y si lo que tenemos ahora mismo es garantizado el pago de la UTE y si con eso somos capaces de ir a un contrato donde la UTE haga la inversión y nosotros podemos pagar esa inversión en 5, 100 o 20 años, pues es lo que estamos haciendo, y es lo mismo que hace cualquier ciudadano en su casa: si gano mil euros y tengo que pagar 300 euros de hipoteca, 100 de luz o lo que sea, y se puede endeudar si le sobran al final de mes 50 €, pero no si le sale a pagar 200 €, porque en algún lado van a faltar esos 200 €, faltarán en comida, en luz, o en el pago de la hipoteca, y eso es lo que estamos haciendo nosotros ahora, cualquier ciudadano que se compra un coche no tiene el dinero para comprarlo del tirón pero

sí tiene capacidad de pagarlo en 5 o 10 años, eso es lo que estamos haciendo aquí, y como no podemos ir a endeudamiento con un banco, una empresa que es la que coge la concesión, hace la inversión y la cobrará en más años, y no nos vale decir, que quitamos 300.000 € de pago a Aqualia para poder comprar un camión, es que a lo mejor no nos llega ni para un camión, y qué hacemos con el resto, ¿con un camión vamos a recoger toda la basura? El planteamiento es que tenemos un presupuesto totalmente encorsetado y ajustado, un presupuesto que no es nada político, los presupuestos políticos se hacen cuando hay capacidad de inversión pero en este ayuntamiento desgraciadamente, por muchos años, no va a haber capacidad de inversión, esté el Partido Popular, el Partido Socialista, o Izquierda Unida, y hay que decírselo a los ciudadanos, esté quien esté no va a tener capacidad de inversión, hay que hacer encaje de bolillos y maravillas para poder invertir lo poquito que se está invirtiendo, y lo poquito que se invierte hay que hacerlo bien, y ahí es donde el ciudadano tiene que valorar la gestión política, que el poco dinero que se tiene para invertir, se invierta bien y revierta en beneficios para la ciudad, nosotros tenemos para invertir todos los meses 140.000 a 160.000 euros para la recogida de basuras, que ni si quiera se cubre con lo que se está cobrando actualmente en el canon de basuras, en el padrón, pero es lo que tenemos y si tenemos esa capacidad, pues con esa cantidad de dinero tenemos que hacer maravillas a la hora de encajar el comprar maquinaria, pagar a los trabajadores y pagarlo todo. Me da pena que entremos en debate que nos aparten de lo que estamos aprobando hoy, porque lo que estamos aprobando es un presupuesto encorsetado, sin matiz político, porque el único matiz político que se podría incluir lo ha intentado incluir Izquierda Unida pero no nos sirve porque no tenemos capacidad de invertir los 2-3 millones de euros que se necesitan para poder seguir prestando el servicio de recogida de basura, por tanto, agradezco el posicionamiento que plantea el Partido Socialista, siento no tener que entrar en la aprobación de la alegación que hace Izquierda Unida porque entiendo que es una alegación política, este equipo de gobierno siendo coherente con lo que tenemos en la actualidad en el ayuntamiento no puede ser, sé que me vais a dar políticamente, porque hay una promesa, en parte incumplida, porque si bien pretendíamos municipalizar la mayoría de los servicios, en este caso el de la recogida de basura no podemos actualmente pensar en municipalizar este servicio. Por tanto creo que está suficientemente debatido el punto, pasamos a votación.

Y siendo diez horas y treinta minutos del día de la fecha, el Alcalde Presidente levanta la sesión, dando fe como Secretaria General Acctal. del Ayuntamiento de Chipiona.

EL ALCALDE-PRESIDENTE



D. Antonio Peña Izquierdo

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL



D^a. María Luisa González Ganaza